

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS
 ENTRADA SALIDA
N.º 352/2021 Grupo de Concejales Cs - Ciudadanos
Fecha: 11-10-21

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE OCTUBRE RELATIVA A LA ADECUACION DE ZONAS PEATONALES

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

La mejora de la movilidad es algo fundamental en las grandes ciudades, ya que a la gran cantidad de habitantes que suelen tener, se suman los desplazamientos largos que tienen que realizar de una punta a otra. Además, la tendencia en la que tenemos que trabajar es en una movilidad sostenible que respete el medio ambiente y, por lo tanto, que nos respete a los ciudadanos.

Son muchos los vehículos sostenibles que están apareciendo en los últimos años, pero sin lugar a dudas, el vehículo sostenible por excelencia, que además fomenta la salud a través del ejercicio, es la bicicleta.

Al espacio destinado al tránsito de bicicletas, señalizado de manera conveniente y clara, para que puedan circular de manera adecuada y segura en espacios urbanos e interurbanos, se le conoce como “**Carril bici**”, y básicamente se pueden integrar en dos tipos de carriles, los segregados y los compartidos.

Una vía segregada es aquella que se encuentra diferenciada de la calzada y de las aceras, cuyo espacio está limitado para el tránsito de bicicletas y que pueden/deben, estar aislados por separadores que diferencien claramente el uso de cada espacio, mientras que las vías compartidas son aquellas que por su configuración no se puede reservar ni segregar ningún espacio para las bicicletas y tienen que compartirlo con otros vehículos, pudiéndose limitar

la velocidad de los vehículos de tracción mecánica para que se vean obligados a ir más lentos, generalmente a un máximo de 30 km/h.

En Alcalá de Henares, los distintos equipos de gobierno de los últimos años han puesto en marcha los dos tipos de vías para ciclistas, en la actualidad el modelo por el que se ha apostado para el desplazamiento en velocípedo por nuestra ciudad es, “**el carril 30**”, siendo este algo más inseguro para el ciclista ya que el riesgo de accidente es más alto que en una vía segregada.

Sin embargo, hace unos años se apostó por otro tipo de vía, la segregada, más segura tanto para vehículos, bicicletas y peatones ya que da a cada uno su espacio evitando así posibles accidentes entre unos y otros. El problema de esa apuesta del anterior gobierno, es que el diseño y la ejecución de este carril bici, dejaba bastante que desear y no se podía considerar como una vía segregada, aunque se vendiera en su momento así.

En la actualidad, lo que nos encontramos en Alcalá de Henares, es la existencia de los “carriles 30” como vía de uso compartida entre vehículos y bicicletas, y unos carriles bici que en su gran mayoría transitan por las aceras, que como denunciábamos en sendas propuestas en el pleno del 19/01/2016 y 19/04/2016, ponían en peligro a los viandantes y, además, están ubicados en entradas de edificios oficiales como son, colegios e institutos y en otras ocasiones son ocupados por marquesinas, papeleras o alcantarillas.

Son varias las ocasiones en las que se han producido conflictos importantes entre caminantes y bicicletas en estas vías, supuestamente segregadas, produciéndose discusiones y enfrentamientos entre los vecinos de Alcalá de Henares. Desde Ciudadanos tenemos claro cuál sería nuestro modelo de movilidad, pero somos conscientes del coste que esa actuación tendría, además, que entendemos que la apuesta del actual equipo de gobierno sea otra. Siendo así, consideramos, y además la ley también habla en este sentido, que las bicicletas y ahora también, los vehículos de movilidad personal, no pueden compartir el mismo espacio con los alcalaínos que transitan por las aceras.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

- Instar al equipo de Gobierno de Alcalá de Henares, a realizar un estudio sobre el trazado del carril bici de Alcalá de Henares que determine las zonas peligrosas del mismo.
- Una vez identificadas, reformar las zonas antes consideradas como carril bici segregado, para que sean 100% peatonales y no haya confusión entre los alcalaínos que utilicen estos espacios, eliminando toda señal o marca que se pueda considerar de uso para ciclistas.

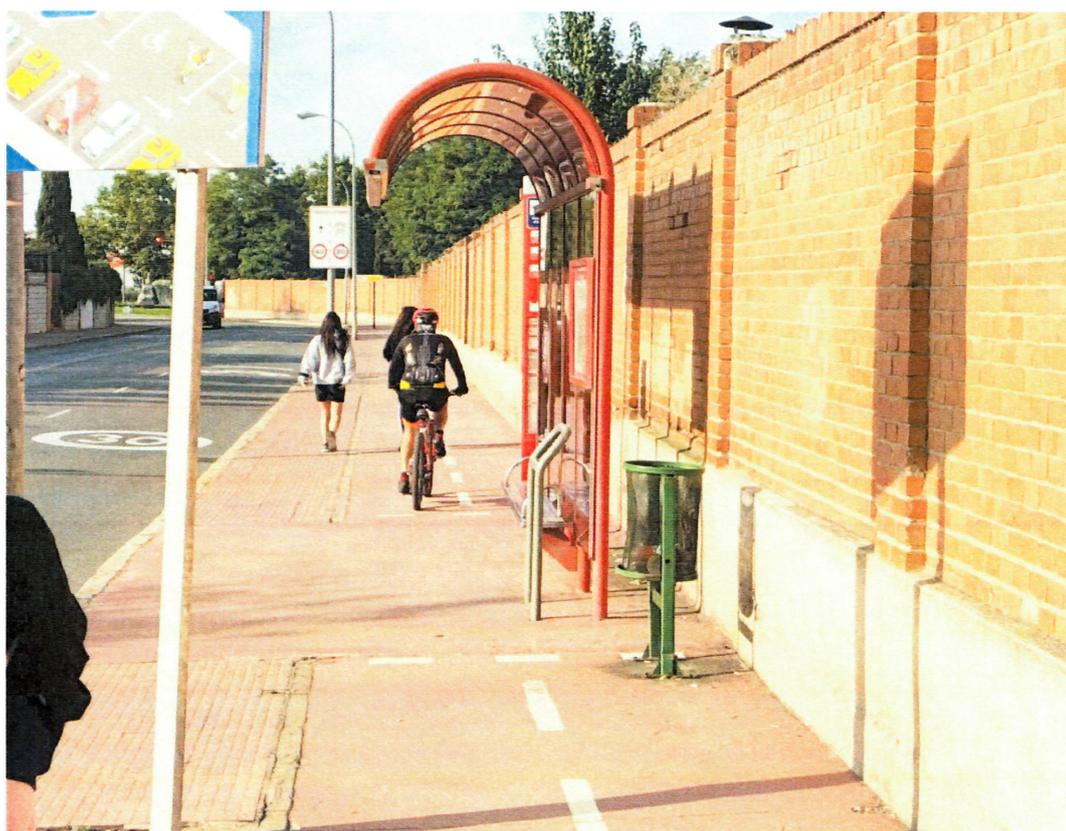
Alcalá de Henares, a 05 de octubre de 2021



Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos

Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López





<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA	Grupo de Concejales Cs - Ciudadanos
N.º 353/2021		
Fecha: 11/10/2021		

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE OCTUBRE DE 2021 RELATIVA A LA DOTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y RECURSOS SANITARIOS EN SALUD MENTAL PARA PREVENCIÓN DE SUICIDIOS.

D. Miguel Ángel Lezcano López, portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

La vigente "Estrategia en Salud Mental" recogida en el Sistema Nacional de Salud contemplaba una vigencia para el periodo 2009-2013. Debería haberse renovado hace casi una década. Es urgente su actualización, más aún con la situación de crisis sanitaria que estamos atravesando, con la dotación de nuevas estrategias en ese ámbito, que refuercen las actuaciones integrales no sólo en la atención, sino también en la prevención de situaciones de riesgo.

En fecha 18 Septiembre 2020 el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó en el Senado una **Moción para asegurar una atención adecuada y garantizar los derechos de las personas con problemas de Salud Mental y para prevenir el suicidio**, para su debate en la Comisión de Sanidad y Consumo. Entre sus propuestas figuraba "**Necesidad de abordar el impacto que la pandemia COVID-19 había tenido sobre la Salud Mental**", y la elaboración de un "**Plan Estratégico de Prevención del Suicidio.**"

El suicidio se ha convertido en una de las primeras causas de muerte no natural en nuestro país, sobre todo entre la población joven (15 a 29 años).

Alrededor de 10 personas al día mueren por suicidio, duplicando a los accidentes de tráfico.

Estas cifras de fallecimientos, verdaderamente alarmantes, dan cuenta de la necesidad de redoblar esfuerzos y adoptar todas las medidas necesarias para una prevención eficaz, una detección precoz, una intervención inmediata y una asistencia social integral para las personas con problemas de salud mental.

Según declaraciones de la ministra de Sanidad, Carolina Darias, el Gobierno está trabajando actualmente en una **nueva "Estrategia en Salud Mental", prevista finalizar el próximo mes de Diciembre.** Esta iniciativa está recibiendo diferentes aportaciones de Grupos Parlamentarios, como el de Ciudadanos, que presentó el pasado 6 de Septiembre 2021 en el Congreso Diputados una Proposición No de Ley sobre "**Inversión en Profesionales Sanitarios especializados en Salud Mental**".

Creemos imprescindible que **la nueva Estrategia en Salud Mental debe incluir un Plan de Prevención del Suicidio**, con medidas concretas e **implicando a todos los sectores de la sociedad** en la correcta detección de las conductas suicidas y su prevención, especialmente en jóvenes y personas en situación de soledad no deseada.

Implicando a todos los sectores de la sociedad, sí; pero también a todas las Administraciones.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1.- Instar al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid:

- **Incrementar los recursos sanitarios en el área de Salud Mental**, en los próximos Presupuestos Regionales, de acuerdo con los criterios que establezca la nueva Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud.
- Establecer un **Convenio con la Federación de Municipios de Madrid** para elaborar un **Plan de Actuación** que incluya:
 - **Formación dirigida a servidores públicos**, en particular, profesionales sanitarios y sociosanitarios, profesionales de servicios sociales, docentes y miembros de Seguridad y Protección Civil, **en materia de suicidio**, incluida la atención a emergencias por tentativas de suicidio y la atención a los supervivientes y sus familiares.
 - Establecimiento de **protocolos específicos que faciliten la prevención, detección e intervención** ante actitudes de propensión al suicidio.

2.- Instar al Gobierno Municipal del Excmo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a **promover e impulsar ese Plan de Actuación en el municipio de Alcalá de Henares**, en coordinación con la Federación de Municipios de Madrid.

Alcalá de Henares, a 11 de Octubre de 2021

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos
Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López